



ALCALDÍA

DECRETO EXENTO N° 1025.-
MAT.: Nombra Técnico comité que indica.
Vichuquén, 07 de mayo de 2019.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio N° 838, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que nombra en el cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Vichuquén a don ROBERTO RIVERA PINO.-
2. El Decreto Alcaldicio N° 428, de fecha 18 de Noviembre del 2014 que nombra en cargo de Secretario Municipal a don VICTOR MANUEL RUZ TOLEDO.
3. El Decreto Exento N° 1004 de fecha 03 de Mayo del 2019 que designa el orden de subrogancia del alcalde.
4. Lo dispuesto en la ley N° 19.803, que establece asignación de mejoramiento de la Gestión Municipal y sus posteriores modificaciones.
5. Lo informado por las asociaciones de funcionarios municipales respecto de los representantes que aporta cada asociación al comité técnico municipal.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

CONFÓRMESE, el Comité Técnico Municipal, de acuerdo a la Ley N° 19.803, respecto al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMG), integrado por los siguientes funcionarios municipales:

REPRESENTANTES ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS:	FUNCIONARIOS NOMBRADOS POR EL ALCALDE:
- MARCELA RIVERA MUÑOZ - LORETO DE LA FUENTE CORTES	- VICTORIA CALQUÍN CORREA - ALEJANDRA CALQUÍN CALQUÍN

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



VICTOR RUZ TOLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/VRT/vmrt
DISTRIBUCIÓN:
COMITÉ TÉCNICO PMG
Control Interno;
S.M.;
Transparencia;
ARCHIVO



VICTORIA CALQUÍN CORREA
ALCALDE(S)